

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>No. DEL PROCESO</b>	<b>187 DE 2026</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Prestar servicios profesionales para las gestiones administrativas en el marco de la escuela del café
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE - \$ 30.000.000, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1630 del dieciséis (16) de abril del dos mil veintiséis (2026).

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogíendose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	21 de mayo del 2026 – 4:09 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 187 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas de acuerdo a cada uno de los grupos publicados, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
2	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
3	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

4	<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Cumple	N.A
5	<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	No Cumple	La proponente remite el RUT con fecha de expedición 01-12-2025, es necesario remitirlo actualizado al 2026
6	<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	No Cumple	No se remite el formato del compromiso anticorrupción
7	<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Verificado	N.A
8	<b>ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Verificado	N.A
9	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Verificado	N.A
10	<b>CERTIFICADO DE REDAM</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Cumple	N.A
11	<b>CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES DE CONDENAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Cumple	N.A
12	<b>CERTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR ACTUAL</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Cumple	N.A
13	<b>EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Cumple	N.A
14	<b>DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS</b>	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	Cumple	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

15	CERTIFICACIÓN BANCARIA	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
16	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PRO P.	PROPONENTE	ESTADO
1	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	NO HABILITADA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 27 días de mayo del 2026.

*Valentina Oyuela Hernández*

---


VALENTINA OYUELA HERNÁNDEZ  
Contratista OJC




---

BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ B  
Profesional Universitario OJC



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>187 de 2026</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Prestar servicios profesionales para las gestiones administrativas en el marco de la escuela del café.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE - \$ 30.000.000, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1630 del dieciséis (16) de abril del dos mil veintiséis (2026).

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	María Camila Mahecha guzmán	jue, 21 may 2026 a las 16:09

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 187 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	15.3.1. HOJA DE VIDA EN FORMATO SIGEP	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	CUMPLE	N/A
2	15.3.2. PROPUESTA ECONÓMICA	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	CUMPLE	N/A
3	15.3.3. ACREDITACIÓN DEL PERFIL	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	CUMPLE	N/A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN TÉCNICO**

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 27 días del mes de mayo del 2026.

*Angelica Piedad Sandoval A.*

ANGELICA PIEDAD SANDOVAL A.  
Docente de Planta